

200611



200611

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un perfeccionamiento en los rodillos de presión de retención automática para máquinas de hilar y similares"

a favor de Don Juan JUNYENT BENET, de nacionalidad española, domiciliado en TARRASA (Barcelona), Alcázar de Toledo, número 24,

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de invención cuyo objeto está constituido por un perfeccionamiento introducido en los rodillos de presión, de retención automática sobre el eje en que van montados, tales como los que se usan en las máquinas de hilar.

Estos rodillos han venido constituyéndose hasta ahora de manera que su núcleo metálico sostenedor de la garnición presionante del rodillo presentase una garganta interna que al coincidir con una bola alojada junto con un resorte, en una cavidad adecuada del eje de giro del rodillo fija, en posición a uno respecto al otro.



Esta disposición de cosas presenta, no obstante, el principal inconveniente de que no pudiéndose dar una forma especial al alojamiento de la bola en el eje resulta muy fácil durante el montaje y desmontaje de cada rodillo sobre el eje que dicha bola salga de su alojamiento y salte a ocupar sitios no siempre fácilmente accesibles.

El perfeccionamiento introducido en tal clase de rodillos, que constituye el objeto de la patente, resuelve éste inconveniente gracias a disponer la citada bola alojada en el núcleo metálico del rodillo en vez de hacerlo en el eje, pues ello permite que dicho núcleo pueda ser perforado de la periferia al centro dejando hacia el final, en coincidencia con el apoyo en el eje una parte algo más reducida de diámetro que si bien permite asomar la bola introducida en el hueco por la parte periférica del núcleo, lo suficiente para establecer la retención sobre el eje por la acción del resorte alojado con ella en dicho hueco, impide, no obstante, que salga la misma de su alojamiento, en un encaje adecuado del eje.

Al mismo tiempo, el poder disponer de mayor longitud de alojamiento para la bola y el resorte permite establecer éste de mayor potencia lo cual redundará en una mayor eficacia de la retención.

Al mismo tiempo, resulta mucho más sencilla la ejecución de la perforación dado que tales núcleos de rodillo son generalmente de hierro fundido o de un metal blando mientras que los ejes son de acero.

Una vez situados la bola y el resorte en su alojamiento

En un eje
En un eje



to en el núcleo metálico se coloca sobre éste la guarnición que constituye la porción del rodillo que ejerce periféricamente la presión, quedando con ello absolutamente encerrados la bola y el resorte en el núcleo metálico.

5 Para que quede perfectamente de manifiesto la constitución esencial de los rodillos de presión dotados del perfeccionamiento, se representa en el dibujo adjunto un par de ellos dado como ejemplo de un caso de ejecución práctica.

10 Como puede apreciarse en el dibujo, el núcleo metálico 1 de cada rodillo tiene practicado una perforación 2 que en correspondencia con su parte más próxima al eje de giro presenta un ligero estrechamiento 3, que impide que pueda desprenderse la bola 4 que es introducida, al igual que el resorte 5, por la parte opuesta de tal perforación. Una
15 vez montada sobre el núcleo metálico 1 la guarnición 6, que puede ser de corcho, madera, goma, cuero, materia plástica o cualquier otro material adecuado, el resorte 5 y la bola 4 quedan completamente aprisionados en el hueco 2 viéndose la última obligada por la presión con que se mantiene aquél
20 en su aprisionamiento a sobresalir penetrando en la garganta 7 del eje de giro 8.

25 Podrán ser variables los metales o aleaciones empleados en la fabricación de los núcleos metálicos de los rodillos, aún cuando se empleará normalmente el hierro fundido y, como se ha indicado ya, podrán también variar los materiales que constituyan el resto de los rodillos. Asimismo podrán variar las formas y las dimensiones de estos pues el caso representado en el dibujo no establece limitación alguna de



- 4 -

la posibilidad de tal variación ya que no es más que un simple caso de ejecución facilitado como se ha dicho a título de ejemplo.

N O T A

5 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Un perfeccionamiento en los rodillos de presión, de retención automática, para máquinas de hilar y similares que consiste esencialmente en alojar en el núcleo metálico de los rodillos, en una perforación de diámetro restringido en la región inmediata al eje de giro en que ha de montarse el rodillo, una bola de retención sometida a la acción de un resorte que quedan aprisionados en su alojamiento por una parte por la guarnición que recubre dicho
15 núcleo metálico y que sirve para ejecutar directamente la presión del rodillo y por la otra por la citada restricción del diámetro de la perforación que permita, no obstante, que sobresalga la bola empujada por el resorte lo suficiente para penetrar a presión en una garganta del eje de giro
20 del rodillo y efectuar la retención en la requerida posición de ambos.

25 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

“Un perfeccionamiento en los rodillos de presión de re-

200611



- 5 -

tención automática para máquinas de hilar y similares".

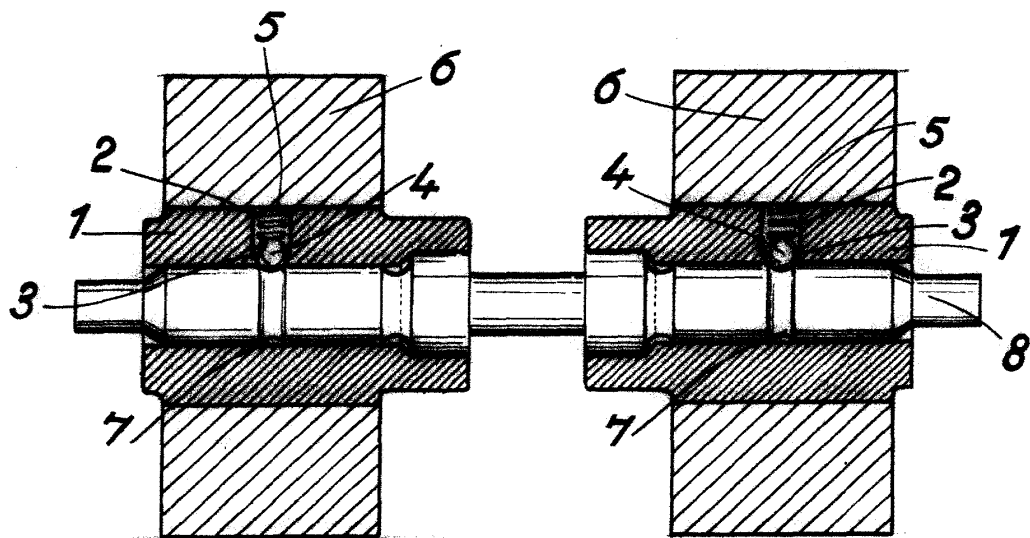
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Noviembre de 1951.

P. p. de Don Juan JUNYENT BENET,



200611



ESCALA VARIABLE
Barcelona, 12 NOV. 1951